



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 23 de octubre de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 77.753/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la docente Lic. Natalia VILLANUEVA, mediante la cual solicita autorización para que los alumnos de las carreras Tecnicatura Universitaria en Turismo y Licenciatura en Turismo, se trasladen a las localidades de 28 de noviembre y Río Turbio, desde el 6 al 9 de noviembre de 2025, con el objeto de realizar una salida de campo, en el marco de la asignatura Práctica Profesional III;

QUE se adjuntan las fotocopias de DNI de los estudiantes involucrados;

QUE los estudiantes realizarán la actividad bajo la responsabilidad de la docente Lic. Natalia VILLANUEVA;

QUE por Nota N° 208/25 la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios comunica que los alumnos para cursar la asignatura Práctica Profesional III, perteneciente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo y Licenciatura en Turismo e informa que la alumna COMPAGNONI María Laura no registra inscripción en la materia;

QUE la Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo y Licenciatura en Turismo, a trasladarse a las localidades de 28 de noviembre y Río Turbio, desde el 6 al 9 de noviembre de 2025, con el objeto de realizar una salida de campo, en el marco de la asignatura Práctica Profesional III, bajo la responsabilidad de la docente Lic. Natalia VILLANUEVA.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente a los estudiantes indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Sector Patrimonio, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE..



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA - UARG



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

A N E X O

| APELLIDO Y NOMBRE COMPLETO      | DNI        | FECHA DE NACIMIENTO |
|---------------------------------|------------|---------------------|
| BARRIOS Gastón Gabriel          | 40.387.007 | 21-05-1997          |
| BRAVO CORONEL Ludmila Alejandra | 45.168.340 | 27-10-2003          |
| ESQUIVEL VIGNATTI Xiomara       | 37.260.884 | 16-10-1994          |
| FLORES Narela Lisbet            | 44.155.878 | 03-09-2002          |
| GAJARDO VASQUEZ Esteban Daniel  | 40.387.538 | 26-01-1998          |
| LOBO Herman Leandro             | 38.275.286 | 28-09-1994          |
| RIVAROLA CABRERA Natalia Ramona | 42.915.338 | 27-03-2001          |
| SEGUEL Daniela Ganelia Ailen    | 45.117.899 | 29-01-2004          |
| VARGAS DIAZ Matías Agustín      | 45.887.225 | 06-08-2004          |
| VITA María Paz                  | 44.147.874 | 25-01-2003          |

